

**BASES DEL I CONCURSO DE TALENTOS ORGANIZADO POR LA
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE
SANTOMERA**

1- Podrán concurrir en este concurso toda la ciudadanía del municipio de Santomera y de Murcia.

2- Los participantes podrán ser: una única persona o un grupo de un máximo de seis componentes.

3- Los talentos o habilidades tendrán que ser demostrables en una de las siguientes categorías: magia, baile, comedia, canto, música y malabarismo, como en otras categorías que establezca la Junta Directiva.

4- La inscripción al concurso es gratuita. Únicamente se deberá rellenar la ficha de inscripción (Anexo I) y enviarla a través del correo electrónico amasdecasayconsumidoresdesantomera@thader.org o dejándolo en la Asociación. Los participantes tendrán un número de registro que coincidirá con el orden de actuación.

En el caso de menores de edad, deberán de rellenar el apartado de autorización que aparece al final de la inscripción y ser firmada por el padre, la madre o el/la tutor/a legal.

5- El límite máximo por edición es de quince actuaciones, dependiendo la selección de los mismos por el orden riguroso de llegada de las inscripciones. Los siguientes a esos quince primeros, quedarán de reserva siguiendo siempre el orden de inscripción.

6- La duración de la actuación deberá durar entre tres y cinco minutos, excluyendo el montaje de la misma. Será penalizado por el jurado cuando los tiempos de actuación no sean respetados.

7- Se otorgarán tres premios:

Primer premio: Trofeo y una cena para dos personas en el Restaurante Tándem.

Segundo premio: Trofeo y un lomo y media bola de queso.

Tercer premio: Trofeo y un lomo curado.

Todos los participantes recibirán un diploma.

8- El Jurado estará formado por cinco miembros, elegidos libremente por los organizadores. Sus nombres no se darán a conocer hasta minutos antes de empezar el concurso. El fallo del jurado es inapelable.

9- El plazo de inscripción es desde la publicación de estas bases en la web www.thader.org hasta el martes 1 de marzo hasta las 23.59h.

10 - El concurso se llevará a cabo el sábado 5 de marzo a las 18.30 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santomera.

11- La organización se reserva el derecho de hacer uso de fotografías y vídeos para la promoción del concurso, su divulgación en redes sociales o de cualquier otro material de difusión de la entidad. Si alguna persona no quisiera prestar su imagen, tendría que notificarlo por escrito junto a la inscripción. En el caso de los menores, hay un apartado en la autorización en el que deberán señalar si dan la conformidad.

12- La inscripción en el concurso supone la aceptación de las bases en su totalidad.

Estas bases han sido aprobadas en Junta Directiva el 1 de febrero de 2022

**ANEXO I. INSCRIPCIÓN AL I CONCURSO DE TALENTOS ORGANIZADO POR
LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE
SANTOMERA**

NOMBRE Y APELLIDO DEL O DE LOS ARTISTAS:

NOMBRE ARTÍSTICO:

DIRECCIÓN DE CONTACTO:

TELÉFONO DE CONTACTO:

EMAIL DE CONTACTO:

MODALIDAD DEL TALENTO (magia, baile, comedia, canto, música,
malabarismo...):

AUTORIZACIÓN EN CASO DE MENORES DE 18 AÑOS:

D/Dña..... con
DNI....., autorizo a que mi
hijo/a.....
forme parte en el presente concurso de talentos.

Si No (marque con una X) Doy mi conformidad para que se puedan
tomar fotografías o realizar grabaciones durante los actos en los que
participe la persona que autorizo y para que éstas puedan ser usadas en
difusiones posteriores por vías digitales (web, redes sociales, etc.)

Fecha:

Firma:

Fdo.: